

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar <jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: viernes, 27 de febrero de 2015 5:53 p. m.
Para: 'notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co'; 'yluque@ugpp.gov.co'; 'procjudadm75@procuraduria.gov.co'; 'mpretelt@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00231-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO - DEMANDA 20001-33-33-003-2014-00231-00.pdf
Importancia: Alta
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO

REF. RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00231-00

Medio De Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: ANTONIO DE JESUS - SAGBINI ELJAIK

Demandado: UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP

POR MEDIO DEL PRESENTE **MENSAJE LE NOTIFICO EL AUTO ADMISORIO, DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2015,** DE CONFORMIDAD CON EL ART. 197, 199 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ENVÍA ADJUNTO, COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Este es un mensaje De Notificación Personal Por Correo Electrónico.

Por favor, no reenvíe mensajes electrónicos de este correo electrónico evitenos un **Spam** y un **Malware**. Etc.

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: viernes, 27 de febrero de 2015 5:58 p. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00231-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00281.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

yluque@ugpp.gov.co

notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00231-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Enviado el: viernes, 27 de febrero de 2015 5:58 p. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00231-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00266.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00231-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Procesos <procesos@defensajuridica.gov.co>
Enviado el: viernes, 27 de febrero de 2015 5:58 p. m.
Para: notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar
Asunto: RE: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00231-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: image001.jpg; image002.png

Bogotá, D.C.

Respetado (a) Doctor (a)

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado le informa que su comunicación fue recibida.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en cumplimiento a los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012, y la Carta Circular 00007 del 25 de Julio de 2013, relacionados con la notificación electrónica de recepción y gestión de documentos de procesos judiciales en contra de entidades del Orden Nacional informa:

I. La notificación a la que se hace referencia cumple con la finalidad de una comunicación, mediante la cual la Agencia conoce de las demandas contra entidades públicas donde se encuentren involucrados los intereses litigiosos de la Nación y, registrada la información en el Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado, para determinar en qué proceso debe intervenir con base en lo criterios establecidos, cuando lo considere pertinente o lo disponga en el Consejo Directivo de la Entidad.

II. Para incorporar la información pertinente al Sistema Único e Información de la Actividad Litigiosa del Estado es necesario que se alleguen **únicamente** los documentos enunciados en el Art. 612 del Código General del Proceso, por lo tanto, la Agencia revisará dentro de los siguientes veinte (20) días que la notificación los contenga. Finalizado el anterior término sin pronunciamiento alguno por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la notificación se entenderá recibida en debida forma.

Con el ánimo de facilitar la gestión y garantizar los principios de celeridad y economía procesal, les informamos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1564 de 2012 relacionados con la notificación personal, implementó el buzón judicial exclusivo para notificaciones de demanda

donde una entidad pública sea parte, al cual podrán acceder a través de la página www.defensajuridica.gov.co en el módulo “Destacados” seleccionar “Formularios Electrónicos” y posteriormente “Procesos contra entidades públicas” o también podrá acceder por la dirección electrónica: <http://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/buzon-y-envio-de-informacion/Paginas/procesos-contras-entidades-publicas.aspx>, a efectos de recibir de forma exclusiva las notificaciones de las demandadas de las que trata el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, así como los mandamientos de pago en contra de las Entidades Públicas del Orden Nacional, diferentes a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Es importante señalar que éste módulo es de uso exclusivo de los despachos judiciales.

Lo anterior sin menoscabar el cabal cumplimiento de los requerimientos legales del artículo 612 del Código General del proceso y demás normas concordantes.

Cordialmente,

Dirección de Gestión de la Información

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

PBX. 255 8955 Ext. 430

Bogotá - Colombia, Carrera 7 No. 75-66



Agencia Nacional de
Defensa Jurídica del
Estado

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

notificaciones juzgado 03 adtivo valledupar

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: viernes, 27 de febrero de 2015 6:01 p. m.
Para: jadmin03vup@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2014-00231-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00351.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm75@procuraduria.gov.co

mpretelt@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2014-00231-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR



Principal: Diagonal 250 N° 95A-95 TEL: (1) 4190292

PLANILLA PARA LA IMPOSICIÓN DE ENVÍOS					TIPOS DE SERVICIO (Marque con una "X")						CODIGO DE IDENTIFICACION		PR-OP-TT-011-FR-001		VERSION 4				
NOMBRE O RAZON SOCIAL		CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - JUZGADO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR			Normal	Certificado	Post express	Secas M	Correo Masivo Basico	Cecogram a	RELACION DEL RANGO DE GUIAS REMISION								
DIRECCION DE LA ENTIDAD (Retorno de Planillas)		CARRERA 14 N° 14 - 09 EDIFICIO TORRE PREMIUM			EMS	Prioritario	Al día	Noti express	Correo Masivo Estander	Masivo Dirigido Expreso	DEL:			HASTA:					
NUMERO DE CONTRATO		NTT			Exportafácil - Certificado	Exportafácil - EMS	Carga Expresa	Carga Certificado	Correo Masivo Dirigido	Respuesta Facil	SALTOS DE CONSECUTIVO DEL RANGO DE GUIAS REMISION								
FECHA DE IMPOSICION		MARZO		11	2015		FORMA DE PAGO (Marque X)			CREDITO		FRANQUICIA		NÚMERO DE PLANILLA		024	HOJA	DE	
CIUDAD DE IMPOSICION																			

ORDINAL DOCUMENTO PAQUETERIA CARGA	URBANO NACIONAL INTERNACIONAL	NOMBRE DESTINATARIO	DIRECCION DE DESTINO	CIUDAD DE DESTINO	DEPARTAMENTO / PAIS	PESO EN KG	VALOR DEL ENVIO	CANTIDAD	VALOR DECLARADO (MINIMO \$ 100,000 - MAXIMO \$ 15,000,000)	VALOR DEL SEGURO (TASA 2%)	VALOR TOTAL DEL ENVIO	RELIQUIDACION PESO	RELIQUIDACION TARIFA	NUMERO INTERNO DE RADICADO EXCLUSIVO DEL CLIENTE ***	
1		FIDUPREVISORA S.A.	CALLE 72 N° 10 - 03	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2013-00232	
2		AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2013-00232	
3		PROCURADORA 75 JUDICIAL (1) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2013-00232	
4		LIBERTY SEGUROS S.A.	CALLE 72 N° 10 - 07	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2012-00050	
5		HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	CARRERA 20 N° 43 - 63	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00044	
6		AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00044	
7		PROCURADORA 75 JUDICIAL (1) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00044	
8		MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	CARRERA 14 N° 96 - 34	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2013-00233	
9		UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	CALLE 19 N° 68 A - 18	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00231	
10		AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00231	
11		PROCURADORA 75 JUDICIAL (1) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00231	
12		UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	CALLE 19 N° 68 A - 18	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00216	
13		AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00216	
14		PROCURADORA 75 JUDICIAL (1) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00216	
15		UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	CALLE 19 N° 68 A - 18	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00464	
16		AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00464	
17		PROCURADORA 75 JUDICIAL (1) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00464	
18		ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI	CARRERA 16 N° 17 - 02	AGUSTIN CODAZZI	CESAR									2014-00071	
19		AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00071	
20		PROCURADORA 75 JUDICIAL (1) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00071	
21		ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL	CALLE 10 N° 6 - 84	BECERRIL	CESAR									2014-00061	
22		AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00061	
23		PROCURADORA 75 JUDICIAL (1) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00061	
24		MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 N° 57 - 14	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00259	
25		SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00259	
26		AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00259	
27		PROCURADORA 75 JUDICIAL (1) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00259	
28		UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	CALLE 19 N° 68 A - 18	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00151	
29		AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00151	
30		PROCURADORA 75 JUDICIAL (1) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00151	
31		CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	CARRERA 7ª N° 12B - 58 PISOS 1-9-10 Y 11	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00126	
32		AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00126	
33		PROCURADORA 75 JUDICIAL (1) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00126	
34		AGENCIA NACIONAL DE MINERIAS - ANM	AVENIDA CALLE 26 N° 59 - 51 TORRE A PISOS 8, 9 Y 10	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2012-00305	
35		AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2012-00305	
36		PROCURADORA 75 JUDICIAL (1) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2012-00305	
37		MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CALLE 43 N° 57 - 14	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00072	
38		DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	CALLE 16 N° 12 - 120	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00072	
39		AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00072	
40		PROCURADORA 75 JUDICIAL (1) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00072	
41		DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CESAR	CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00266	
42		AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CALLE 70 N° 4 - 60	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA									2014-00266	
43		PROCURADORA 75 JUDICIAL (1) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	CESAR									2014-00266	
No. TOTAL DE ENVÍOS:				0		TOTAL									

OFICINA				CLIENTE		TRANSPORTISTA						OFICINA				
OFICINA DE IMPOSICION:				Nombre completo del impositor:		Nombre completo del transportista:						Nombre completo de la persona de firma de la persona de admisión:				
NOMBRE Y SELLO DE LA OFICINA DE 4-72				Firma del impositor:		Firma del transportista:						Número de identificación:				
RELIQUIDACIÓN DE LA PLANILLA DE 4-72 LA RED POSTAL DE COLOMBIA				Número de identificación o Nit:		Número de identificación:						Número de identificación:				
Nº	VALOR TOTAL DE LOS ENVÍOS	VALOR TOTAL DECLARADO	VALOR TOTAL SEGURO (TASA 2%)	VALOR TOTAL DE LOS ENVÍOS	Teléfono:		Fecha	DD	MM	AAAA	Hora	Fecha	DD	MM	AAAA	Hora

OBSERVACIONES (Exclusivo 4-72) OBSERVACIONES (Cliente)

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - NIT: 900,062,917-9 - Diagonal 25 G No. 95 A - 55 - Línea de atención

NOTA: En caso de presentarse devolución de los envíos por no cumplir con los requisitos del servicio, o por algún error en la liquidación hecha por el cliente, se RELIQUIDARA la planilla de Imposición y se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial.

*** NUMERO INTERNO DE RADICADO EXCLUSIVO DEL CLIENTE, SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., NO REALIZA NINGUN TIPO DE SEGUIMIENTO CON ESTE NUMERO.

11-3-17
23/001